



**COCULA**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

**SESION NUMERO 03.  
EXTRAORDINARIA.**

**04 CUATRO DE OCTUBRE DEL 2021.**

Siendo las 17:14 diecisiete horas con catorce minutos, del 04 cuatro de octubre del 2021 dos mil veintiuno, encontrándonos constituidos en la planta alta del Palacio Municipal de la Ciudad de Cocula, Jalisco, y estando presentes los miembros del Honorable Ayuntamiento, los cuales fueron convocados a efecto de llevar a cabo la TERCERO SESION, de carácter EXTRAORDINARIA de la Administración, 2021-2024, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 30, y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación al artículo 18 fracción II, 19, 21, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco; y de la cual se hace la siguiente transcripción de la misma.-

Para lo cual el LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL, extraordinaria número 3 instruyó a la Secretaria General para que dé inicio.

La secretaria general. - Gracias...

De conformidad con el numeral 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación al 62 fracción III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco; por lo que se procede a pasar lista de asistencia, con el siguiente resultado:

PRESIDENTE MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES	PRESENTE
SINDICA Y REGIDORA	TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	PRESENTE
REGIDORA	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	PRESENTE
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	PRESENTE
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	PRESENTE
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	PRESENTE
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	PRESENTE
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	PRESENTE
REGIDOR	MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA	PRESENTE
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	PRESENTE
RIGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	PRESENTE

Se procede a dar cuenta a Usted señor presidente que se encuentran los once integrantes del H. Ayuntamiento, presentes en esta sesión por lo que existe quorum legal.

Miguel. - Adelante

Acto continuo se pone a su consideración el siguiente:

*Teresa Valdez*  
*Miguel Ibarra Flores*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Vertical signatures on the right margin]*





**PUNTO SEGUNDO.** Aprobación o en su caso **revisión** de los límites y extensión territorial del municipio de **Cocula** Jalisco, así como aprobación para remitirlo al Congreso del Estado de Jalisco, como respuesta a la propuesta de delimitación del municipio de Cocula, Jalisco, así como aprobación de las personas que fungirán como representantes negociadores por parte del municipio de Cocula, Jalisco.

MIGUEL. Bien sobre este punto lo que les comentaba en la sesión anterior, e, el Instituto de información y estadística del estado hace una propuesta de mapas territoriales de los municipios, dicha propuesta la remiten al congreso para que el congreso inicie los procedimientos correspondientes ante los municipios, el congreso notifica a la administración pasada que hay una propuesta de mapa y lo que hace el municipio es la administración pasada, solicita una prórroga para dar respuesta este a, a este problema no a este, este tema de los mapas, e la prórroga se vence el día de mañana 5 de octubre por ello la urgencia de la sesión extraordinaria y hacer de su conocimiento el día de hoy la situación, ahorita me gustaría que Enrique Lopez, Trini y el Director de Catastro nos explicaran un poco más sobre el asunto que son los que tienen conocimiento pero a grandes rasgos les digo que tanto como el municipio de Villa Corona, con el municipio de Atemajac, con el municipio de San Martin y con el municipio de Tecolotlan, hay problema no, ósea quieren quitar algunas partes y en otras también nosotros este quitarles a ellos no, entonces hay que ser, dice un dicho a lo claro lo decente, entonces ahorita nos van a platicar un poco más para que si ustedes están de acuerdo les emitamos nuestra manifestación en contra al congreso o nuestra propuesta de mapa inclusive no, este, inicias tu Enrique o como gusten.

Se proyectan en diapositivas y empiezan a explicar TRINI Y ENRIQUE LOPEZ, la situación siguiente:

**A PARTIR DE ESTA PRESENTACION INFORMATIVA, ANALIZAR LOS PUNTOS GEOGRAFICOS EN CONFLICTO CON LOS LIMITES MUNICIPALES DE:**

- ATEMAJAC DE BRIZUELA
- SAN MARTIN
- TECOLOTLAN
- VILLACORONA

PROPUESTO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y LA DEPENDENCIA IIEJG (Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco).

Respecto a la Carta municipal Propuesta 2021

*Teosca Valdy*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**COCULA**

2021-2024



**COCULA**  
Ayuntamiento Municipal  
2021 - 2024

- 1.- En años anteriores ya se venia manejando una propuesta de cambio en los limites entre los municipios vecinos de Cocula.
- 2.- Estos límites tienden a afectar disminuyendo la extensión territorial en algunas zonas de los segmentos que delimitan nuestro municipio.
- 3.- De hecho, en mapas de consulta actuales esta propuesta ya se encuentra en uso desde años anteriores.
- 4.- En febrero de 2021, el municipio de Atemajac de Brizuela solicito una reunión para este análisis sin que antes se hubiera dado aviso a nuestro municipio de la continuación de este proceso.
- 5.- En Julio - Agosto 2021 pasado, se tuvieron dos acercamientos para tratar este tema solo con el municipio de Atemajac de Brizuela
- 6.- El limite estratégico de contestación fue el día 9 de septiembre pasado por lo cual se tramito una prorrogas para dar contestación de inconformidad.

TRINI.- el limite estratégico de contestación es decir, e creo que el gobierno del estado dice bueno yo tengo esta propuesta para delimitar tus limites , si no te agrada o si no este si los análisis tienes como límite el 9 de septiembre, a partir del 9 de septiembre si algunos de los municipios no da contestación quiere decir que está de acuerdo, ¿me doy a entender?...regidores contestan.- si, entonces por lo cual se tramito una prórroga para dar contestación de inconformidad, esa prorrogas es la cual ahorita nos compete si, voy a adelante.

- 7.- Por parte de Cocula existe la certeza de que los predios implicados tienen su registro catastral en nuestro municipio desde tiempos antiguos.

TRINI. Por parte de Cocula existe una certeza que los predios implicados a los cuales e no estamos de acuerdo, tienen su registro catastral en nuestro municipio de derechos antiguos, ahorita se los voy a mostrar y es por seguro que esos predios dependan de Cocula desde tiempos ancestrales vienen ya de abolengo

- 9.- Ello apoya los límites físicos sobre los que se tendrán los alegatos principales sobre municipios en conflicto.

*[Vertical list of signatures]*

*[Horizontal signatures]*



**COCULA**

Gobierno Municipal  
2021-2024

TRINI. En cualquier momento pueden pausar y hacer alguna

Bien, que vamos a considerar previo a lo que ustedes lleguen en un acuerdo aquí en la reunión de cabildo, no hubo una notificación previa e explícita, explícita por parte a los municipios en general según hemos preguntado pues y sondeado e por parte del gobierno del estado ósea esta propuesta de limitación territorial este no fue notificada, haber vamos reuniéndonos todos los municipios y vamos a llegar a un acuerdo, etcétera, etcétera, segundo a Cocula solo se le proporciono los segmentos en un dibujo que los vamos a ver si, ósea este en su momento a obras publicas nos llegaron nada más los dibujitos de como tendrían que estar delimitados nuestro municipio pero otros documentos no llegaron a nuestras manos que son los que les voy a mostrar, ellos fueron proporcionando los documentos faltantes, fueron proporcionados por, por las reuniones que tuvimos con el municipio de Atemajac de Brizuela en su momento, ¿vamos bien?.

Regidores responden. – sí

TRINI.- Que vamos a presentar ahorita para hacerlo más rápido, vamos a analizar visualmente los límites territoriales para ponerlos ustedes en consideración, primero vamos a ver los límites territoriales originales, e hicimos o e se hizo la, el sondeo para tratar de ubicar algún plano e para qua si fuera una manera visual para que ustedes lo observaran, después vamos a ver el análisis, la propuesta de el Instituto de Información y después vamos a ver algunos puntos que se detectaron en conflicto, pasamos a ello si me lo permiten, en cualquier momento pueden hacer alguna detención y pregunta si.

MIGUEL. Ok

TRINI. Permítanme. Los segmentos que se enviaron corresponden a un dibujo de un mapa en su momento Cocula nada más contaba con la delimitación de Atemajac de Brizuela que se encuentra aquí, y Cocula, creo que estas son sí, voy a apagar un poquito el mapa un momento, aja, en su momento a Cocula se les envió nada más los dibujos de cómo iban a quedar las delimitaciones, catastro de Cocula solicitó a obras públicas que se le hiciera apoyo para mmm vincular visualmente el mapa para ver si no teníamos o atravesábamos alguna población de interés etcétera etcétera si, y para de una manera más visual voy a abrir ahorita un, vamos a abrir ahorita el Google para tratar de verlo de una manera más, más formal, bien visto desde arriba, la zona roja esta de aquí es Atemajac de Brizuela, la zona en color fucsia o color este morado es Villa Corona, este es Tecolotlan, y la zona verde hacia arriba es el municipio de San Martin, la blanca, voy a apagar algunas cositas ahorita, la blanca corresponde al municipio de Cocula, visualmente vamos a ver algunos puntos en

Teresa Valdez



**COCULA**

Municipio  
2021 - 2024

conflicto, lo primero que trato este Atemajac de Brizuela Cocula en lo blanco fue esta zona de aquí , las playas denominados también los machos.

Regidor JOEL. Los machos.

TRINI. Aquí hay unos propietarios que siempre han tenido este su paga o ¿cómo se dice?

TRINI. La cuenta catastral.

ENRIQUE. La cuenta catastral del ejido de Villegas que ejecuta en Cocula una parte considerable de superficie de terreno.

JOEL. son los López

TRINI.- Creo que si.

ENRIQUE. Algunos hasta Beto Ramírez tenía por allá una parcela no se quien más hay varios.

JOEL. Si.

TRINI. Cabe mencionar que estando allá en Atemajac de Brizuela uno de los integrantes del cabildo nos mostraba que nos acercáramos a esta zona porque ellos tenían la idea que había algunos predios e que tenían que ver con nuestro municipio entonces eso lo vamos a ver un poquito más adelante si, bien analizando el municipio de Tecolotlan junto con el segmento este esté de aquí , los colindantes con Cocula hasta ahorita este, no hemos detectado algo a fondo a fondo para para presentar un conflicto real, el municipio más importante que podamos mencionar es este que está aquí , lo verde y tiene colindancia con lo blanco y lo azul es San Martin, veamos la zona en conflicto ahorita, comúnmente nosotros tenemos la idea de que en san en el Crucero llegas al primer tope hay un letrero de bienvenida "bienvenidos al municipio de San Martin" y ahí hay un parte de aguas de una zona que se le denomina el conde aquí para Cocula e esa zona debería de estar delimitada, lo que vemos aquí en una raya blanca si, una raya blanca esa zona mas o menos comienza por aquí, aquí debería de estar el tope, aquí cuando vienen de Cocula, a un costado esta el campo de futbol y esta calle de aquí debería de ser una delimitante junto con una diagonal que se hace por este terreno, informándoles así de una manera rápida estos terrenos correspondían al finado Jesús Rodríguez, eda y esto se le denomina pues el conde e inclusive forma parte del conde la parte de la gasolinera que estamos viendo aquí encima, etcétera etcétera. Bien para ponernos en contexto esta raya blanca, de aquí de esta raya hacia acá es San Martín, es decir por donde estoy pasando la mano en la propuesta nueva quiere decir que es San Martin, abarca la zona de la zona industrial aquí, los terrenos del finado señor Ibarra.

*[Vertical list of signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



**COCULA**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

JOEL. no, ahí no, ahí no fueron del buen Ibarra e...

Enrique. Bueno no se esté, de los Aréchiga.

JOEL, Si, así es

ENRIQUE. Una parte era de los Aréchiga y otra parte del señor Guillermo Ibarra.

REGIDORES. si así es.

JOEL. el nada más lo estuvo posteando en plan de renta y eso porque nunca fue dueño de ahí...

Enrique. Aja.

JOEL. Después lolita es la que compro.

TRINI. Aja, bien en su momento estaremos este acuérdense que esto es una presentación informativa pero ya llegando pues a detalles pues ya llegaríamos a.

MIGUEL.- Trini entonces con esa propuesta nos están quitando el corredor industrial...

TRINI.- Todo esto todo esto es lo que normalmente, ahorita les voy a mostrar un plano e el mismo Instituto territorial en su momento se llamó por allá en los años 2000, el Instituto de Información de la unidad de Jalisco, presento un plano que tengo yo, espérame lo vamos a activar ahorita, déjame ver si lo tengo por aquí, permítanme, trate de sobre poner esa imagen, esa imagen que es un papel, no va a coincidir al 100% porque es muy difícil con la tecnología ahorita, hacer coincidir milimétricamente un papel con una imagen pues clara, la parte roja, esto estamos viendo un plano entregado por el gobierno del estado, esa era la delimitación anterior y estamos viendo en el plano que San Martin llega hasta lo que es la parte roja hacia la izquierda no abarca hasta esta zona donde está ahorita el cursor que es la zona donde está la zona industrial entonces delimitada mente pues en su momento la zona roja es la que le correspondería pues administrar a San Martin... Bien esta es la zona roja anterior si.

ENRIQUE.- aja y la propuesta que nos están generando es esta la de azul, ahí se ve claramente cuál es la diferencia...

MIGUEL.- la de azul, a ok ya la vimos.

ENRIQUE.- otro punto que me parece muy importante que es en la zona de Santa Rosa, santa rosa anteriormente o con la carta anterior todo era de Cocula y ahorita ya nos lo están dividiendo en dos secciones, este es el ingreso a Santa Rosa.

TRINI. si aquí se ve aquí lo están dividiendo y antes era toda esa te,- este otro punto...



ENRIQUE.- básicamente con San Martin esos son los irregulares...

MIGUEL. Que es corredor, el conde y santa rosa no.

ENRIQUE.- Corredor, conde y santa rosa, en la parte de acá de Villa Corona también nos están acercando el límite acá pues casi prácticamente pegado a cofradía entonces ahorita que nos tome,

TRINI. Esto es Cofradía de la Luz aquí en esta zona, tú llegas aquí, aquí se encuentra una zona una tienda de conveniencia rumbo a Guadalajara tomas y te encuentras en una cañada de entre dos cerros ya rumbo a la zona de rumbo a Estipac...

ENRIQUE. Entonces este es limite ya propuesto por ellos y este es el que estaba anteriormente prácticamente a donde está el camino para el barro...

JUAN.- para el barro...

ENRIQUE. Este básicamente es eso nosotros en este momento podemos considerar que tenemos conflicto con todos porque no hemos conciliado con nadie, sabemos que se hizo una conciliación anterior pero no tenemos la certidumbre ya de que así haya quedado por consiguiente yo creo que en este momento lo que estamos solicitando que esto lo presentemos como conflicto en los cuatro municipios y que se designe de las dos personas para conciliar ahora sí que con por estos municipios, básicamente eso es lo que estamos solicitando.

MIGUEL. Sí, yo propongo que estas dos personas sean Enrique López y un servidor sí, este porque hay algunos otros presidentes que se han puesto, y ya me dijeron que se han puesto como enlaces entonces en las mesas de alegatos este ahí es importante que estemos tanto Enrique como, como un servidor, ¿les parece bien?...

REGIDORES. Si de acuerdo.

MIGUEL. Son dos verdad nada más nos pidieron dos.

ENRIQUE. Son dos de hecho puede haber más eh, ósea los demás van a ser apoyo, como por ejemplo Trini nos va a tener que apoyar a lo mejor Samuel nos va a tener que apoyar y así es como nos vamos a poner

MIGUEL. Bien entonces como quedaría la propuesta haber.

ENRIQUE. Bien la propuesta de nosotros a bueno aquí está ya el documento como nos lo piden de manera oficial.

TRINI.- no sé si sea la misma persona que esté a cargo la diputada.

MIGUEL. Si, si está a cargo ella todavía...

*Vertical list of signatures on the right margin:*  
Miguel  
Juan  
Enrique  
Regidores  
Samuel  
Trini  
Diputada

*Signature at bottom left*

*Signature at bottom center*

*Signature at bottom right*



TRINI. De la comisión territorial.

MIGUEL. Si hasta el último de este mes.

ENRIQUE. Entonces ya estamos, aquí está por ejemplo con Atemajac de Brizuela, tenemos 14 puntos, 78 kilómetros que son los que nos unen.

MIGUEL. Ahí en observaciones se le pone en desacuerdo...

ENRIQUE. En desacuerdo así es, estamos en desacuerdo y ya ponemos el municipio colindante con el que estamos, igual con San Martin ahí son 56 kilómetros y también lo estamos poniendo como parte del conflicto, igual con Tecolotlan con 18 kilómetros igual 43 con Villa Corona.

MIGUEL. que más viene abajo...

ENRIQUE. Viene, bueno antes que nada tengo una ley hay una ley de límites territoriales y en base a esta ley es como estamos generando o como nos generaron este documento y es como le estamos dando contestación...

TRINI. Bien este un poquito haciendo para irnos rapidito con esto, los procedimientos para de la encargada de la comisión por parte del gobierno del estado, recomienda:

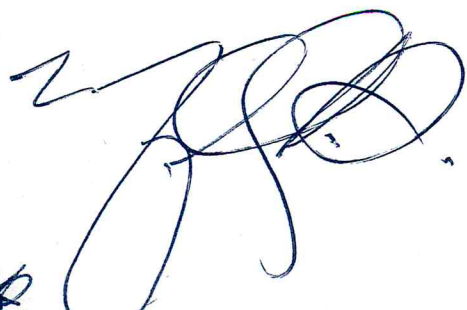
- No. 1 identificar los municipios con los que se tiene alguna colindancia,
- 2. revisar si los segmentos o los limitantes pues con cada municipio son los que ustedes reconocen como propios sí o no, si tienen observaciones sobre un segmento ya sea que les quiten o les agreguen territorio, favor de marcar los puntos donde están esas diferencias para que sean discutidos con su vecino,
- 3. convocar una sesión de ayuntamiento donde se soliciten 3 cosas, aprobar los segmentos en los que estén de acuerdo, señalar los segmentos en los que no estén de acuerdo y nombren 1 o dos representantes de su municipio para el alegato.

MIGUEL. Y eso es lo que vamos a hacer ahorita.

TRINI. Aja.

MIGUEL. Y luego el punto siguiente que dice.

TRINI. Hacer un oficio donde nos informen a la comisión sus acuerdos y nos indiquen que desean que gestionemos el decreto de los segmentos que sí reconocen como propios.



*Handwritten notes and signatures on the right margin:*

... mes

... Paul Garcia

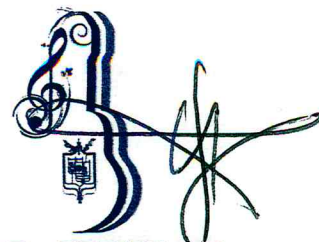
... Amador

... Gabriel

... Reginal Amador

... B

... [Signature]



**COCULA**

Municipio  
2021 - 2024

ENRIQUE. En este caso es ninguno ósea no estamos recordando ninguno, en un momento vamos a entregar el oficio donde no estamos de acuerdo.

MIGUEL. Que es ese que nos mostraron verdad.

ENRIQUE. si así es, independientemente eso lo podemos negociar lo que sí es bien claro es que es no les vamos a dejar absolutamente nada.

MIGUEL. No claro que no, claro que no, entonces este nada más para como punto Samuel a ver si nos puede hacer favor de sacar las cuentas catastrales de esas zonas en conflicto una o dos...

SAMUEL. De hecho, de hecho ahorita se terminó una, un historial catastral que es de la señora Ibarra contreras Dolores Catalina y el antecedente de ella de los predios de estos del pargo y de la loma que se denominan así, datan de 1921 y 1926.

MIGUEL. ah perfecto, con eso.

SAMUEL. En ese sentido ese límite pudiéramos conectar perfectamente.

MIGUEL. Perfecto, numero 1 y.

SAMUEL. En los otros yo comentaba con el ingeniero y con el arquitecto Trini que tenemos cuentas catastrales del ejido de Jesús María que es el en contrae exactamente en santa rosa de lima y santa rosa del jilguero previo a solicitar al Registro Agrario Nacional que nos dé el plano completamente con cuadro de construcción de lo que tributa el ejido de Jesús María en Cocula e insertar el cuadro de construcción en el plano para saber si eso es lo que nos corresponde a Cocula si, en el caso de villa corona les comentaba yo que ahí no tienen ningún problema yo me acuerdo ya hace muchos años del límite territorial era por aquí así, de la cañada, bienvenido al municipio de cocula, bienvenido al municipio de Villa Corona y ahí pasa un lienzo de piedra que uno corresponde al ejido de Villa Corona y el otro al ejido del barro, perdón de Cofradía de la Luz y entonces ahí está muy claro pero habría que verlo directamente con el municipio de Villa Corona cuando toque en su momento.

MIGUEL. Bien entonces por un lado Samuel se este, hazme un favor Enrique también de darle e a Lolita que revise en los expedientes que licencias municipales tenemos de algunas de esas zonas en conflicto, ejemplo el corredor industrial, del tema del Conde, no, no recuerdo si hay alguna tienda por ahí...

ENRIQUE. si de hecho las signias de toda la gente de ahí del donde...



**COCULA**

Gobierno Municipal  
2018-2024

MIGUEL. Para que le comenten no...

ENRIQUE. Si adicionalmente yo creo que el corredor industrial cuando se hizo lo compro el municipio eh...

MIGUEL. Si ya el acta de la sesión con ok y este también Samuel encargarte los mapas anteriores que tenga el Gobierno del Estado donde decía antes el Gobierno del Estado que ese era el limite por ejemplo el que ahorita nos.

SAMUEL. pues ese lo tengo yo.

MIGUEL. A ya lo tienen perfecto entonces nada más e como ven le damos.

REGIDORES. Sí.

JUAN CARLOS. Si de hecho le deje en la mañana a la licenciada el convenio del corredor industrial.

MIGUEL. A perfecto, perfecto.

JUAN CARLOS. En donde viene un historial desde la adquisición de terrenos e los convenios de construcción de las naves y todo fue administrado por el municipio de Cocula en el caso del corredor industrial, si nos vamos un poco más atrás al conde desde el periodo en el que tuve el honor de estar al frente de la administración municipal le apoyamos a algunas calles del conde con obras de empedrados perdón de drenaje y de agua potable entonces existe el antecedente en actas del ayuntamiento del 99 vamos a ponerle del 98-99 de la aprobación de esos apoyos al Conde y a alguna escuela que esta por la parte de arriba junto a la fundidora a la secundaria también se le dio un apoyo por ahí e económico este en su caso bueno como algunos antecedentes de hace 20 años posteriormente casi todas las administraciones estuvieron apoyando ya al conde entonces no sé si exista esta cierta información o igual en las licencias municipales ...

MIGUEL. Gracias, Enrique te pediría que cuando vayamos todos esos expedientes nos los llevemos.

ENRIQUE. si no de hecho debemos llevárnoslos para la parte...

MIGUEL. Como prueba no para los alegatos...

SAMUEL. Esta parte de aquí esta parte esta calle se llama Javier Mina, todas estas predios que ven aquí es de este señor que vende o vendía llantas don Jesús casillas creo que se llama.

Regidores. -casillas si.

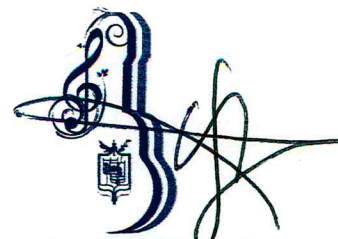
SAMUEL. Todas estas predios, muchas de estas cuentas catastrales están expedidas aquí, perdón la propiedad de don Jesús

*[Vertical list of signatures on the right margin]*

*[Signature: Samuel Valdez]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**COCULA**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

Rodríguez tiene su cuenta catastral y su antecedente catastral también.

JUAN CARLOS. Si el INE muchas familias de ahí también incluso del lado del campo de futbol, no recuerdo el nombre pero esta muy marcado esta pavimentado hasta donde pertenece a san Martín y la parte que le pertenece a Cocula tiene empedrado verdad entonces hay una marca ahí muy particular también del apoyo.

JOEL. Pero en lo de las INE acuérdate que nos comentaba esta muchacha que ya les están dando a los del conde

MIGUEL. De san Martín algunas verdad.

JOEL. si, te acuerdas si pues esa no es una.

ENRIQUE. lo que me parece un poquito más terrible pues es que en este momento los límites que marca el gobierno del estado son estos y pues a final de cuentas nos están dejando descalzos.

MIGUEL. Claro, porque por ejemplo en el de visor urbano Enrique.

ENRIQUE. Ahí aparece...

MIGUEL. Ahí aparece así ¿verdad?...

ENRIQUE. Si.

MIGUEL. Entonces, ¿de acuerdo compañeros, le damos, si ¿sí?.

REGIDORES. De acuerdo.

MIGUEL. Entonces lo aprobamos Mary.

MIGUEL. Listo

Por lo que se somete a votación el punto correspondiente y se aprueba por unanimidad, registrándose la votación como sigue:

PRESIDENTE MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES	A FAVOR
SINDICA Y REGIDORA	TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDORA	HERMILO SOLORIZANO RAMIREZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORIZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDOR	MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
RIGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO, ONCE VOTOS DE ONCE VOTOS.

JUAN CARLOS. Considero este miguel que podría ser valiosa la participación de los que estamos presentes aquí quienes queramos a

*Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like Teresa Valdez and others.*

*Vertical handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Juan Carlos Orozco Flores and others.*



Gobierno Municipal  
2021 - 2024

formar parte de la de la reunión para la he recopilado información...

MIGUEL. Con mucho gusto cuando se haga el.

JUAN CARLOS. para estar este nutriendo lo que podamos apoyar verdad.

ENRIQUE. de hecho, creo que esta información la apoyamos a acreditar y ya hacerla de manera formal que nos juntemos para la.

JUAN CARLOS. y ya nos reunimos aquí para de alguna forma lleven la información lo mas completa que se pueda.

ENRIQUE. Si.

JUAN CARLOS. si vamos a apoyar

PUNTO TERCERO. Clausura de sesión.

En uso de la voz el LIENCIADO EN DERECHO MIGUEL ANGEL BARRA FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta:

"...agradezco a cada uno de ustedes su asistencia y participación en esta segunda sesión de carácter extraordinaria, tercena no.

REGIDORES. Tercera

MIGUEL. Tercera reunión, tercera sesión de carácter extraordinaria del honorable ayuntamiento constitucional 2021-2024 y siendo las 5:53 de la tarde del día cuatro de octubre 2021, doy por terminada la misma, deseándoles buen día a todos, muchísimas gracias.

**MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL (2021-2024)**

**TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA.**  
**REGIDORA Y SINDICA.**

**HERMILO SOLORIZANO RAMIREZ**  
**REGIDOR.**

**MARTHA ELENA SOLORIZANO RODRIGUEZ**  
**REGIDORA.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

  
**JOEL GARCIA VÁZQUEZ**  
**REGIDOR**  
 Gobierno Municipal  
 2021 - 2024

  
**ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ.**  
**REGIDORA.**

  
**RAQUEL CAMACHO LOPEZ.**  
**REGIDORA.**

  
**JORGE ACOSTA ACOSTA**  
**REGIDOR.**

  
**MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA.**  
**REGIDOR.**

  
**ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC.**  
**REGIDORA.**

  
**JUAN CARLOS OROZCO FLORES.**  
**REGIDOR.**

Así lo acordaron y firmaron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Cocula Jalisco, administración 2021-2024; Presidente Municipal, **Licenciado en Derecho Miguel Ángel Ibarra Flores**, Regidora y Sindica, **Teresa de Jesús Valdez Zepeda**; Regidores y Regidoras, **Hermilo Solórzano Ramírez**, **Martha Elena Solórzano Rodríguez**, **Joel García Vázquez**, **Elvia Ruth Pérez Jiménez**, **Jorge Acosta Acosta**, **Raquel Camacho López**, **Miguel de Jesús Esparza Partida**, **Ana Fabiola Guerrero Ixtlahuac**, **Juan Carlos Orozco Flores**; ante la **Secretaria General del Ayuntamiento, Abogada María Felicitas Vázquez Moya**, quien autoriza y da fe, dentro de la **TERCERA SESIÓN, EXTRAORDINARIA**, de fecha 04 cuatro de Octubre del 2021 dos mil veintiuno.-----CONSTE.

  
**ABOGADA MARIA FELICITAS VAZQUEZ MOYA.**  
**SECRETARIA GENERAL.**





